

# 5788

R/11973

agosto 19/57

Res. aprob. del nombramiento di-  
plomatico expedido por el Po-  
der Ejecutivo en favor del  
señor Julio C. Pol S., Ayrega-  
do Obrero de Embajadas y Le-  
gaciones. -

H Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 26879 |

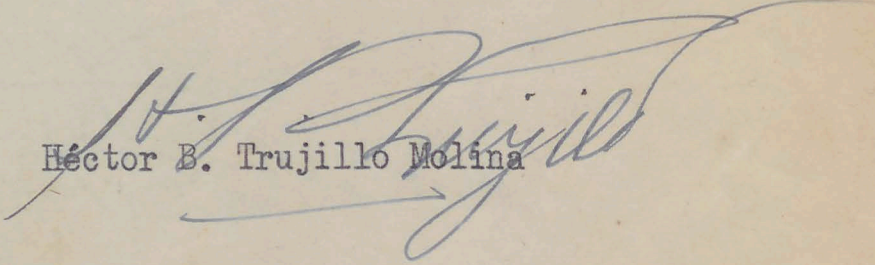
Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
19 de agosto de 1951

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Julio C. Pol S., Agregado Obrero de Embajadas y Legaciones; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

  
Héctor B. Trujillo Molina

R/11973

3417

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
22 de agosto de 1951.-

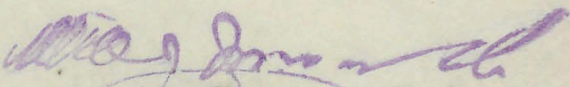
General Héctor B. Trujillo Molina,  
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación  
Encargado del Poder Ejecutivo.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 26879, de fecha 19 de agosto de 1951, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Julio C. Pol S., Agregado Obrero de Embajadas y Legaciones.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.-

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

R/111974



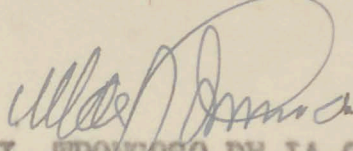
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

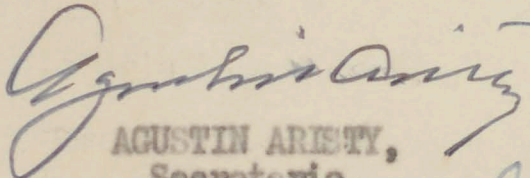
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

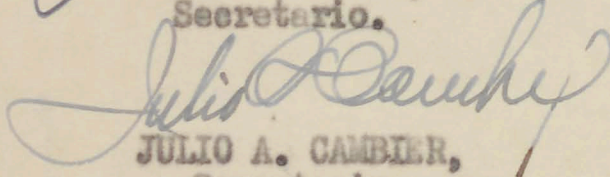
### RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Julio C. Pol S., Agregado Obrero de Embajadas y Legaciones.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 89 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.-

  
M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,  
Presidente.

  
AGUSTIN ARISTY,  
Secretario.

  
JULIO A. CAMBIER,  
Secretario.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

17.º LEGISLATURA

REGISTRADA AL No. 1428

en el folio..... del libro letra.....

No. 52 de asuntos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....  
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
interlineales.

Ciudad Trujillo, 22 de agosto 1951

*Fide. [Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 27477

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
25 de agosto de 1951

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3417 de fecha 22 de agosto en curso, dirigida al Señor Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación, Encargado del Poder Ejecutivo, cumples informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Julio C. Pol S., como Agregado Obrero de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada con fecha 24 de agosto de 1951, bajo el Núm. 3061.

Le saluda muy atentamente,

Yamil Isaías,  
Encargado de la Secretaría de Estado  
de la Presidencia

i  
am/pr

7/11075